



**Distrito Escolar Unificado de Orange
Departamento de Programas Especiales
1401 N Handy St.
Orange, CA 92867**

Septiembre 2011

Estimados padres/tutores de los estudiantes de la escuela primaria California:

NOTIFICACIÓN DE ESCUELA IDENTIFICADA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO: 1º AÑO

El propósito de esta carta es informarles que la escuela primaria Palmyra ha sido identificada como Escuela en el Programa de Mejoramiento (PI) bajo el Decreto Federal del 2001 Que Ningún niño se quede atrás.

¿Qué es el Programa de Mejoramiento (PI)?

Nuestro distrito escolar recibe fondos de varias fuentes, una de estas es Título I, Parte A, el cual es un subsidio del gobierno federal. Como condición para recibir éstos fondos, NCLB requiere que todos los estados establezcan normas académicas que identifiquen lo que un niño debe de saber y lo que puede hacer desde kindergarten hasta el doceavo grado en lengua y literatura y matemáticas. El estado de California tiene muy bien establecidas las normas en nuestras escuelas. Las escuelas deben administrar exámenes a los estudiantes cada año para determinar si son competentes en dichas materias. Se revisa anualmente a cada escuela, usando un sistema aprobado por la Mesa Directiva de Educación de California, para determinar si los estudiantes en esa escuela están teniendo el progreso anual adecuado (AYP). AYP está basado en varios factores que incluyen:

- Las propias medidas de progreso de California, conocida como el índice de Desempeño Académico (API).
- El porcentaje de estudiantes con resultados de nivel “competente” o “avanzado” en los Exámenes de Normas Estatales en las materias de lengua y literatura y matemáticas.
- El porcentaje de estudiantes que participan en éstos exámenes.
- En las escuelas preparatorias (High School), el índice de graduación.

Cuando se revisa el progreso de las escuelas del distrito, el estado considera a cada escuelas en total y por subgrupos¹ de estudiantes. Para poder obtener el AYP, cada escuela debe examinar por lo menos el 95 por ciento de sus estudiantes y el 95 por ciento de los estudiantes en subgrupos significativos. Las metas están establecidas para el porcentaje de estudiantes con resultados de nivel competente, y cada año las metas se incrementan con la expectativa que todos los estudiantes obtengan resultados a nivel competente para el año 2014. Se espera que cada escuela y subgrupo incrementen su Índice de Desempeño Académico y la cantidad de estudiantes que se gradúan cada año.

El Departamento de Educación de California (CDE) debe publicar anualmente los datos necesarios para determinar si cada escuela ha logrado o no el Progreso Anual Adecuado (AYP). *Solamente las escuelas que reciben fondos del Título I, Parte A y que no han obtenido su Progreso Anual Adecuado por dos años consecutivos son identificadas para el Programa de Mejoramiento (PI).* Cada escuela en PI debe tomar ciertas medidas y ofrecer opciones a los padres con respecto a la educación de sus estudiantes y para mejorar el desempeño escolar.

¿Por qué nuestra escuela está en Programa de Mejoramiento (PI)?

La razón por la cual esta escuela fue identificada es porque no alcanzó las metas de AYP por dos años consecutivos (2009-2010 y 2010-2011). De acuerdo con los requisitos federales, el estado ha incrementado a 10.8% el total de crecimiento de estudiantes proficientes para el año 2014 en la áreas de lengua y literatura y 10.5% en matemáticas. La escuela primaria California está ahora en su 1º año en el Programa de Mejoramiento para el año escolar 2011-2012 debido a que no todos los grupos alcanzaron las metas del AYP. El Informe de Progreso del Sistema de Rendición de Cuentas Escolar (*Accountability Progress Report*) se puede obtener en la página electrónica del Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ar> o en la página del Distrito Escolar de Orange: <http://www.orangeusd.k12.ca.us/ayp/>.

¹ Un subgrupo es significativo numéricamente e incluido en el reporte del AYP si existen 100 estudiantes o más con resultados validos de los exámenes ó 50 ó más estudiantes con resultados válidos de los exámenes que constituyan por lo menos el 15 por ciento de los resultados totales válidos. Existen diez subgrupos que se usan en el AYP: Africano-Americano o Negro, Indio Americano, Asiático, Filipino, Hispano o Latino, de las Islas del Pacífico, Blanco (no de origen Hispano), con desventajas socioeconómicas, estudiantes aprendiendo Inglés y estudiantes con discapacidades.

Su derecho para solicitar una transferencia

Todos los padres/tutores de los estudiantes que asisten a una escuela en Programa de Mejoramiento tienen el derecho de solicitar una transferencia a una escuela del distrito que no esté en Programa de Mejoramiento, con el costo de transportación pagado por el distrito. El distrito proveerá transportación a una escuela que no está en Programa de Mejoramiento durante todo el tiempo que Palmyra esté en este programa. Cuando Palmyra cumpla con las metas de AYP por dos años consecutivos y salga del Programa de Mejoramiento, entonces los estudiantes tienen la opción de quedarse en la escuela que no está en el programa, pero el distrito ya no pagará la transportación. Este plan también termina cuando el estudiante es promovido a otra escuela. Si no hay suficientes fondos disponibles, se les dará prioridad a los estudiantes de bajo rendimiento académico y familias de bajos recursos.

Comparación de los resultados de los exámenes de la escuela California con otras escuelas del distrito que no están en Programa de Mejoramiento

Escuela	Resultados* API	Porcentaje de proficiente o más alto en lenguaje y literatura** (meta=67.6%)	Porcentaje de proficiente o más alto en matemáticas ** (meta = 68.5%)
Nuestra Escuela	796/800	46.7%	63.6%
La Veta	813/800	56.1%	61.9%
Olive	784/800	53.1%	49.7%

* 800 en API = Cumple con la meta estatal de proficiencia del API

** El porcentaje varía de acuerdo al grado y nivel.

Para más información acerca de la escuela La Veta y Olive visite la página del distrito:
www.orangeusd.org.

Para completar una solicitud de transferencia a una escuela que no está en Programa de Mejoramiento, complete la hoja adjunta y regrese a la oficina de la escuela antes del 30 de septiembre. Si necesita ayuda o tiene preguntas, por favor comuníquese con la administradora de la oficina de Contabilidad y Programas Especiales Anne Truex, al teléfono 714.628-5405. Los estudiantes que se transfieran comenzarán el segundo semestre y los padres serán notificados por correo.

¿Qué hará la escuela California para corregir el problema de bajo rendimiento?

Todos los maestros participarán activamente en entrenamientos de desarrollo profesional y en el diseño de lecciones basadas en los estándares y evaluaciones estatales. El día escolar ha sido reestructurado para extender tiempo continuo de lectura/lenguaje. Usaremos la información electrónica para identificar las necesidades de los estudiantes. Extenderemos las actividades en las que los padres puedan involucrarse para incrementar la eficacia de trabajar como equipo en la educación de sus hijos.

Apoyo del Distrito y del Estado a las escuelas en Programa de Mejoramiento por 1º año.

El Distrito Escolar Unificado de Orange está trabajando con el Departamento de Educación del Estado y con otros para ayudar a la escuela California a mejorar el desempeño de sus estudiantes. La escuela California está trabajando juntamente con el personal del distrito en revisar el plan escolar. El plan incluye el uso de estrategias científicamente comprobadas que apoyan a todos los grupos de estudiantes para que cumplan con las metas del estado, también provee desarrollo profesional de alta calidad para el personal docente y promueve la eficiente participación de los padres.

¿Cómo pueden los padres ayudar a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes?

Las investigaciones muestran que la participación de los padres ayuda a que los estudiantes tengan éxito en la escuela. Aquí están algunas cosas que ustedes pueden hacer:

- Aprender más sobre los nuevos requisitos de NCLB. Información adicional y recursos están disponibles en los siguientes sitios Web:

El Departamento de Educación de California,
<http://www.cde.ca.gov/sp/sw/t1/titleparta.asp> y
<http://www.cde.ca.gov/sp/sw/t1/titlepf.asp>

El Departamento de Educación de los Estados Unidos, <http://www.ed.gov> y
<http://www.ed.gov/parents/landing.jhtml?src=fp>

- Entender las pólizas que se refieren a la Participación de Padres y la conexión de la casa y la escuela, presentados en las conferencias para padres o contactando a la escuela para mas información.
- Asistir a las juntas del Concilio Escolar para revisar del plan escolar. El plan escolar debe tratar los asuntos que causaron que la escuela fuera identificada como Programa de Mejoramiento. También participar en comités como el ELAC para dar opiniones.
- Visitar la escuela de su hijo(a) y participar como voluntario(a) para ayudar en el salón de clases o en la oficina.
- Participar en actividades que motiven a los padres a que se involucren en la escuela.

Les mantendremos informados acerca de oportunidades de hablar de los planes de la escuela. Y si tiene preguntas o necesita información adicional en como involucrarse en los esfuerzos para mejorar la escuela por favor comuníquese conmigo.

Atentamente,

Cyndi Paik, Ed. D
Directora de la escuela California
Distrito Escolar Unificado de Orange